

SAGARHPA Secretaría de Agricultura, Ganaderia, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Asunto: Notificación Número de Folio: 01747319 Oficio No. 12-06/UT-045.091 Hermosillo, Sonora, a 5 de diciembre de 2019

Estimada solicitante:

En atención a su solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, a la cual se le asignó el número de folio 01747319 donde solicita el acceso a sus datos personales, señalado lo siguiente: "Solicito copia de convenio firmado por una parte por María Dolores Peralta Morales, para cesión de derecho de uso de flora y fauna otorgado en fecha 05 de noviembre de 2012" Otros datos para facilitar su localización: Información referente a la UMA El Picacho (DGFFSON-UMA-EX0893-13). Tipo de derecho ARCO: Acceso, Presentó solicitud: Titular, Tipo de persona: Titular" (Sic.) tengo a bien informarle que su solicitud ya fue atendida por la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre de la Subsecretaría de Ganadería, área que resultó competente para atender lo solicitado, motivo por el cual se le informa que deberá acudir a las oficinas de esta Unidad de Transparencia, para que previa acreditación de su identidad o de su legítimo representante, se le haga entrega de la respuesta correspondiente, lo anterior de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en concordancia con lo señalado por el criterio 01/2018 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que señala lo siguiente:

"Entrega de datos personales a través de medio electrónicos. La entrega de datos personales a través del portal de la Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico o cualquier otro medio similar resulta improcedente, sin que los sujetos obligados hayan corroborado previamente la identidad del titular."

En tal virtud, la respuesta recaída a la solicitud de acceso a datos personales estará disponible en la oficina de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en el Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Ala Norte, Segundo Nivel, avenida Comonfort y Blvd. Paseo del Río Sonora, Colonia Villa de Seris, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, en un horario de atención de 8 a 15 horas de lunes a viernes.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 80 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, donde se establece que el plazo de respuesta no deberá exceder de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud, por lo que a efecto de que le sea proporcionado el documento de referencia, de conformidad con los artículos 73 de la Ley Local , en concordancia con los artículos 49 y 85 fracción III de la Ley General , deberá presentar los siguientes documentos:

- Si es usted el titular de los datos personales: Deberá acreditar su personalidad a través de identificación oficial y presentando copia de la presente notificación.
- Si actúa en calidad de representante legal: Deberá presentar carta poder firmada por el titular de la información y dos testigos, acompañada de la identificación oficial de los que en ella actúan, e impresión de la presente notificación.

Ahora bien, en caso de que omita presentar los documentos con lo que acredita la legal titularidad de la información o su representación, no podrá hacérsele entrega de la respuesta correspondiente, de conformidad con la normatividad señalada en el cuerpo del presente.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ

Titular de la Unidad de Transpárencia de la SAGARHPA

Unidos logramos más